



## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

### RESOLUCIÓN N°.175 /2016

**"POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN AGRONEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - SEDE CENTRAL CIUDAD DEL ESTE"**

Asunción 15 de abril de 2016

**VISTA:** La nota de fecha 03 de Diciembre de 2014 presentada por la Universidad Nacional del Este, con Expediente CONES. N° 1181/14, en la que solicita la Actualización del Programa de "**Especialización en Agronegocios**", correspondiente a la Sede Central - Ciudad del Este

#### CONSIDERANDO:

Que, la Resolución CONES N° 9 de fecha 28 de Julio de 2014 en su artículo N° 1 expresa: "Disponer la obligatoriedad de comunicar al CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – Por parte de las instituciones de Educación Superior – toda actualización de las mallas curriculares o proyectos educativos de las carreras de grado y postgrado – debidamente habilitadas o que ya cuentan con la habilitación legal correspondiente – cuyos contenidos hayan sido actualizados, debiendo remitir copia auténtica o autenticada de las actualizaciones realizadas."

Que, el mismo cuerpo legal en su Artículo N° 2 expresa: "Las Instituciones de Educación Superior comunicaran al CONES la fecha desde la cual dichas actualizaciones serán implementadas. Las Actualizaciones de las Mallas Curriculares o Proyectos Educativos de las Carreras de Grado o Postgrado – que cuentan con la Habilitación correspondiente – no requerirán nueva habilitación"

El Informe Final N° 66/16 de la Asesoría Académica con Expediente CONES N° 678/16, firmado por la Mag. María Teresa Gaona y la Dra. Gladys Brítez de Acuña, miembro del Comité Académico, que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

*POR LO TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONEs), EN SU SESIÓN DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2016, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;*

#### RESUELVE:

**Art. 1º.-** APROBAR la Actualización del Programa de "**Especialización en Agronegocios**" correspondiente a la Universidad Nacional del Este – Sede Central Ciudad del Este, conforme al siguiente detalle:

Universidad	Facultad	Programa	Sede	Modalidad	Título Otorgado	Duración	
						Meses	Horas
Nacional del Este	Ingeniería Agronómica	Especialización en Agronegocios	Ciudad del Este	Presencial	Especialista en Agronegocios	12	375

**Art. 2º.-** COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

**Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira**  
Secretario - CONES

**Prof. Ing. Hildegardo González Irala**  
Presidente - CONES

